

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

s) Los organismos seccionales, informarán oportunamente a la ciudadanía de las resoluciones que adoptaren, mediante la publicación de las actas de las respectivas sesiones de estos cuerpos colegiados, así como sus planes de desarrollo local

GOBIERNOS SECCIONALES (Resoluciones, Actas de Sesiones, Planes de Desarrollo, Plan de Ordenamiento Territorial y Ordenanzas emitidas)

Plan de Desarrollo Local				Plan de Ordenamiento Territorial		
Link para descargar el Plan de Desarrollo Local				Link para descargar el Plan de Ordenamiento Territorial		
Descripción de la materia	Número y fecha del Acta	Link para descargar el Acta de la Sesión	Resumen de la resolución	Número y fecha	Instancia que emite la resolución	Link para descargar el documento de la resolución
Sesión Ordinaria	N°47 del 03 de septiembre de 2020	Link para descargar el Acta	<p>1. Se RESUELVE, por unanimidad, APROBAR el Acta No. 46 de la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, efectuada el jueves 28 de agosto de 2020, con observaciones;</p> <p>2. Se RESUELVE, por mayoría absoluta, DELEGAR la competencia exclusiva, constante en el literal e) del Artículo 55 y Art. 279 del Código Orgánico de Ordenamiento Territorial, Autonomía y Descentralización, al Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Imbabura, para que proceda a realizar los trabajos y pueda intervenir en: LA CONSTRUCCIÓN DEL ADOQUINADO DE LA CALLE GONZÁLEZ SUÁREZ, ENTRE LA CALLE FLORES VÁSQUEZ Y PANAMERICANA, PARROQUIA NATABUELA, CANTÓN ANTONIO ANTE, cuyo presupuesto es USD. 65.241,00.</p>	N°47 del 03 de septiembre de 2020	Concejo Municipal	Link para descargar la resolución
Sesión Ordinaria	N° 48 del 10 de septiembre de 2020	Link para descargar el Acta	<p>1. RESUELVE, por unanimidad, APROBAR el Acta No. 47 de la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, efectuada el jueves 03 de septiembre de 2020, sin observaciones;</p> <p>2. RESUELVE: por mayoría absoluta, SUSPENDER el Segundo Punto del Orden del Día, es decir el "Conocimiento, análisis y Resolución, sobre el Informe de la Comisión de Planificación y Presupuesto del GADM-AA, respecto a la legalización de un bien mostrenco, solicitado por la señora LAURA ESPERANZA CALDERÓN JUJÓN, de estado civil divorciada, del predio en posesión ubicado en la calle La Encañada, barrio Santa Rosa, parroquia San Roque, cantón Antonio Ante, provincia de Imbabura, con un área de 1.837,17m2. Comprendido dentro de los siguientes linderos y dimensiones: NORTE.- en 21,58m. con calle La Encañada; SUR.- en 22,03m. con propiedad de José María Terán Terán; ESTE.- en 57,12m. con entrada, y en 26,93m. con propiedad de José Antonio Pavón E.; y OESTE.- en 29m. con propiedad de Luis Gerardo Jijón Estévez y en 54,13m. con propiedad de María Victoria Estévez, conforme el levantamiento planimétrico constante en el expediente", para una próxima sesión.</p>	N° 48 del 10 de septiembre de 2020	Concejo Municipal	Link para descargar la resolución
Sesión Ordinaria	N°49 del 17 de septiembre de 2020	Link para descargar el Acta	<p>1. RESUELVE, por unanimidad, APROBAR el Acta No. 48 de la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, efectuada el jueves 10 de septiembre de 2020, sin observaciones;</p> <p>2. RESUELVE: por mayoría absoluta de los presentes, aprobar el Informe de la Comisión de Planificación y Presupuesto y aprobar la Resolución antes citada, que en la parte pertinente dice:</p> <p style="text-align: center;"><u>EL CONCEJO MUNICIPAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE ANTONIO ANTE</u></p> <p style="text-align: center;"><u>RESUELVE:</u></p> <p><u>Artículo 1.</u> Emitir la presente Resolución de cambio de denominación del Pasaje "Imbabura" por el de: "Profesor TARQUINO ILDEFONSO SÁNCHEZ VEGA", ubicado entre las calles Atahualpa y Espejo de la ciudad de Atuntaqui, en reconocimiento de las cualidades personales, profesionales y de servicio público de tan distinguido ciudadano anteño, de conformidad al respectivo expediente.</p> <p><u>Artículo 2.</u> De la ejecución de la presente resolución se encarga a la Dirección de Planificación Territorial del GADM-AA.</p> <p><u>Artículo 3.</u> Que a través de la Secretaría General del Concejo Municipal de Antonio Ante, se publique la presente Resolución en el dominio Web Institucional.</p>	N°49 del 17 de septiembre de 2020	Concejo Municipal	Link para descargar la resolución
Sesión Ordinaria	N°50 del 24 de septiembre de 2020	Link para descargar el Acta	<p>1. RESUELVE, por unanimidad, APROBAR el Acta No. 49 de la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, efectuada el jueves 17 de septiembre de 2020, sin observaciones;</p> <p>En conocimiento sobre los traspasos de crédito correspondientes al mes de agosto del 2020, de conformidad al Art. 256 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización;</p> <p>En Conocimiento la Ejecución Presupuestaria del primer semestre (ENERO A JUNIO) del 2020, de conformidad al Art. 296 de la Constitución de la República del Ecuador.</p>	N°50 del 24 de septiembre de 2020	Concejo Municipal	Link para descargar la resolución
Link para descargar el Plan de Desarrollo Local					Ordenanzas emitidas durante el ejercicio fiscal	
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:				30/09/2020		
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:				MENSUAL		
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL s):				SECRETARÍA GENERAL		
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL s):				Ab. Mónica Carrera		
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:				monicarrev@hotmail.es		
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:				(06) 2991670 EXTENSIÓN 126		